



## **AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OPA SOBRE HISPANIA ACTIVOS SOCIMI, S.A. FORMULADA POR ALZETTE INVESTMENT S.à r.l.**

*Jueves, 28 de junio de 2018*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 28 de junio de 2018 el siguiente acuerdo:

“Autorizar la modificación de las características de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Hispania Activos Inmobiliarios SOCIMI, S.A., formulada por Alzette Investment S.à r.l. que fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de junio de 2018.

De conformidad con el contenido de la documentación registrada el 27 de junio de 2018, la contraprestación ofrecida se eleva a 18,25 euros por acción. El detalle de las modificaciones del folleto inicial se encuentra recogido en el suplemento del folleto presentado por Alzette Investment S.à r.l.

La contraprestación de la oferta ha sido fijada por el oferente de acuerdo con las reglas sobre precio equitativo contenidas en el artículo 9 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas de adquisición de valores.

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 31.4 de la precitada norma, el plazo de aceptación de la oferta queda ampliado hasta el 16 de julio de 2018, incluido.”